



## PREVÉN SESIONAR TRAS ELECCIONES DEL PJ

# Reformas a la Ley de Telecomunicaciones se harán en periodo extra

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

El pleno del Senado bajó ayer el dictamen con las reformas a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que estaba ya en primera lectura, para regresarlo a comisiones, donde se mantendrá hasta que concluyan los diálogos con los sectores que han mostrado preocupación por algunos contenidos de esa legislación reglamentaria.

Lo anterior significa que ya no será aprobado en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye este miércoles, sino en uno extraordinario que se convocará después de la elección del Poder Judicial del 1º de junio.

Antes de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, dio a conocer que los conversatorios en torno a esa legislación se iniciarán mañana, cuando recibirán a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).

Precisó que la reunión con los concesionarios de los medios electrónicos, programada originalmente para hoy, fue diferida

un día, toda vez que el acuerdo en torno a los conversatorios se aprobará hoy.

El también coordinador de Morena reveló que sostuvo reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y se prevén conversaciones formales con otras autoridades, entre ellas el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino, junto con más funcionarios.

### Se escuchará a interesados

Sobre la posibilidad de que haya cambios en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, respondió que es probable, pero se decidirá luego de escuchar a los actores en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que se escuchará a los interesados, pero no se va a modificar la parte total de la iniciativa presidencial ni se eliminarán las sanciones que se incluyen en el ordenamiento.

A su vez, el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que el proceso de diálogo se

abrirá en el Senado, en atención a la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum y se revisarán todos los artículos, no sólo el 109, que es el que provocó la controversia.

Asimismo, señaló que se va a habilitar el microsítio en la página electrónica del Senado para que lleguen las propuestas, se va a garantizar la máxima publicidad e interacción a través de las plataformas del Canal del Congreso y con los que cuentan las cámaras, además de que se invitará a los medios de comunicación.

Noroña precisó que no ve condiciones para abrir un periodo extraordinario en mayo, sino a partir del segundo semestre.

Por la tarde, un grupo de trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual se extinguirá cuando entre en vigor la nueva ley para dar paso a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se manifestaron afuera de la Cámara de Senadores en demanda de que se respeten sus derechos laborales, tal como se estableció en la reforma constitucional de diciembre pasado, y se les considere "en el momento oportuno" del proceso legislativo.